

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****8****MADRID NÚMERO 16****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ANA CORRECHEL CALVO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1330/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. GINESA CAMPOS GARCIA frente a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTAL SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: Acordar el archivo de las presentes actuaciones.

Notifíquese al Administrador Concursal.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTAL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/8.437/21)

